

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 03 de octubre del 2022

Oficio no. UT/457/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. JOSÉ DE JESÚS
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 veintiséis del mes de septiembre del presente año con número de folio 110198000032922 que a la letra dice:

“Favor de proporcionar un listado de los ingresos o entradas al relleno sanitario municipal, que incluya fechas y cantidades de residuos sólidos depositados o dispuestos durante el año 2022, por el C. José Raúl Martínez López, recolector de residuos. Servicio señalado en el artículo 15, fracción I de la Ley de Ingresos Municipal. No son necesarias copias de los recibos de pago, únicamente el listado de ingresos. Gracias.”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito se tenga a bien especificar a qué se refiere por ingresos o entradas a relleno sanitario municipal, si al acceso, por parte del municipio, de los camiones recolectores, o de particulares; o a la cantidad de desechos depositados; o a ingresos económicos. En cuanto a la cantidad de residuos sólidos, solicito su apoyo en señalar la unidad de medida en qué requiere dicha cantidad, en toneladas, pesos o definir en relación a qué cantidad se refiere.

Así como del listado que solicita referente a los ingresos, le pido su apoyo en detallar a qué tipo de ingresos hace referencia, si al acceso por parte del municipio, los camiones recolectores o particulares; o a ingresos de desechos de basura (toneladas, kilos, etc.) o a ingresos económicos (en pesos).

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que desea conocer, y así pueda llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar dicha información.

Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA